

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 05 de Marzo de 2018.-

DECRETO N° 609 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

MARLENE BAEZ SUANEZ
RODRIGO HERNANDEZ LARA

DE FECHA 05.03.2018
DE FECHA 05.03.2018

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos ,relativo a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
MARLENE BAEZ	7°EMR	01	05.03.18 – 05.03.18	08.30 A 09.30 05.03.2018
RODRIGO HERNANDEZ	12°EMR	18	06.03.18 – 29.03.18	08.30 A 09.30 30.03.2018 *

* 1 hora diaria del 06.03.18 al 29.03.18

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/dvc.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Siaper
Pág. Web.